

ACTA REUNIÓN CSC – SEC PERIODO 2017

Tema: <ol style="list-style-type: none">1. Agenda trabajo 2017.2. Pronunciamiento propuesta Cuenta Pública SEC 20173. Varios	Fecha: Jueves 30 de marzo 2017
Participan: <ul style="list-style-type: none">• Cristián Hermansen, Presidente Consejo y Colegio Ingenieros de Chile.• Pamela Gonzalez, Empresas Electricas A.G.• Rolando Valenzuela Garrido, Colegio Instaladores Electricistas de Chile.• Lienthur Silva, FENACOPEL• María Elena Hormazabal, Asociación Gas Natural A.G.• Jorge Cisternas, CONADECUS.• Carlos Finat, ACERA A.G.• Yorma Paez S., ADICO A.G.• Marta Cabeza V., Secretaria General de la SEC• Iván Otárola, Encargado Participación Ciudadana de la SEC. Se excusa por problemas de fuerza mayor: <ul style="list-style-type: none">• Guillermo Henriquez, Asociación Consumidores Orcus.• Rodrigo Solis, Generadoras de Chile.• Alejandro Pujá, Organización de Consumidores Asociados ODECU Libertador	

Desarrollo de la reunión.

I. Agenda de trabajo 2016

Presidencia COSOC:

- Se informa que se conversó con contraparte DOS del Ministerio Secretaria General de Gobierno respecto de la indicación sobre rotación de la Presidencia del Consejo entre los distintos integrantes de manera de asegurar la participación e igualdad de condiciones entre todos los representantes, ver sus la situación de este COSOC donde se ha decidido renovar sucesivamente la Presidencia de Cristian Herman.
- El Servicio señala que hizo presente a la DOS que la decisión de la presidencia es autónoma del Consejo, en la cual no se ingiere de ninguna forma y que, en lo práctico, nuestro Consejo ha funcionado adecuadamente con la organización establecida.
- D.O.S. nos ha señalado que en la medida que se trate de una decisión autónoma del Consejo y que permita su buen funcionamiento, no ve mayor inconveniente.
- Cristian HERMANSEN señala que el acepta la mantener el cargo para el 2017 y de esa manera cumplir con el periodo para el que fue reelecto. Agrega sí, que será su último año, toda vez, que a parte de la Presidencia del Colegio de Ingenieros y de este COSOC, ha asumido también la Presidencia del COSOC de la CNE.

Desarrollo de la reunión.

- El consejo señala que habiendo manifestado el señor Hermansen su voluntad de continuar en el cargo, la mayoría del Consejo respalda y agradece esta decisión.

Agenda 2017:

- Se mantendrán reuniones cada dos meses.
- La próxima reunión queda programada para el día jueves 18 de mayo del año en curso.
- Para la próxima reunión se solicita la presentación y exposición sobre el trabajo que desarrollan las nuevas Unidades de la SEC: Unidad Gestión del Conocimiento y Unidad Monitoreo de Organismos y Laboratorios.

Convocatoria nuevos integrantes:

- Se indica que llama la atención que las últimas reuniones no se ha contado con la participación de los Representantes de las Asociaciones de Usuarios y Consumidores del Libertador y de la Calera. Se sugiere tomar contacto con ellos y ver si existe alguna dificultad.
- El Consejo solicita conversar con el Ministerio de Energía para evaluar con su División de Participación Ciudadana si existe la posibilidad de colaborar en alguna medida con los Servicios relacionados, como es el caso de la SEC, para el funcionamiento de su COSOC, en los casos de integrantes que deben viajar de regiones.
- El Consejo define que mantendrá la modalidad de invitar a actores de la industria energética para sumarse a este Consejo. En ese sentido se insistirá en la Invitación GLP A.G. y Asociación de Leña. También, el señor Carlos Finat propone la invitación a otras organizaciones de las cuales hará llegar los datos, e invitar a organizaciones como Acenor y Asociación Chilena de Municipalidades.
- Se evaluará en el tiempo alternativa de ampliar invitaciones vía WEB, según lo ha sugerido representante de CONADECUS, pero haciéndose presente que al tratarse de un Consejo de una Institución eminentemente técnica y las materias tratadas en esta instancia, el Consejo deberá velar porque quienes se integran sean de Organismos relacionados a las áreas en que SEC tiene competencias.
- Se sugiere que la permanencia de una institución podría ser limitada en el tiempo, posibilidad que va 4 o 6 años, pudiendo re-postular la respectiva organización.

II. Cuenta Pública SEC

- Se remitió por correo electrónico a los Consejeros el documento Base de la Cuenta Pública, solicitándoles revisarlo y entregar sus observaciones y sugerencias hasta el viernes 07 de abril.
- Entre las observaciones hechas presente en la reunión, de una primera lectura, el Presidente del Consejo señala que le parece muy limitado y poco desarrollado el espacio que se da al trabajo desarrollado en el marco de Proyecto Modernización de

Desarrollo de la reunión.

la SEC, situación en que solicita se entregue mayor detalle y desarrollo, dado que representa un importante trabajo donde un organismo público considera la opinión de los actores de la sociedad civil para definir materias relevantes de su organización y funcionamiento, observación que es respaldada por el resto de los Consejeros

Exposición Anuario SEC

En el marco del trabajo de Cuenta Pública de la SEC, el Jefe del Departamento de Normas y Estudios, señor Jaime González, expone el “Anuario SEC”, que corresponde a un documento grafico que resume la gestión del Servicio en los principales indicadores de gestión institucional y de la industria energética.

Se informa que este Anuario es el resultado del trabajo de coordinación y sistematización que ha realizado el Departamento de Normas y Estudios de la SEC, que será una información que se remitirá periódicamente a los distintos actores de la Industria y que la exposición al Consejo es la primera presentación pública de este informe. En relación a la exposición, los consejeros señalan:

- Respecto a Compensaciones, Carlos Finat solicita que también se pueda publicar la información correspondiente a compensaciones aguas arriba y las instruidas. También solicita se pueda disponibilizar las Base de Datos de esta información

Jaime González señala que como Institución se está buscando llegar a ello y que se deben generar condiciones técnicas para hacerlo posible.

- En materia de Certificación de Productos se plantea necesidad de considerar o que se aborde en la materia las externalidades medioambientales asociadas a los diferentes productos. También, Lienthur Silva plantea que se debe ver el tema de productos no certificados que se venden ya sea que tienen obligatoriedad de certificar y los que no la tienen.

Jaime González explica la operación del sistema, que básicamente se establece la obligatoriedad de certificación para determinados productos según criterios diversos (Nuevas tecnologías, penetración en el mercado, nivel de uso, tipo de usuario) y que su fiscalización se realiza a las importaciones a través de aduana y a nivel de comercio.

Respecto de productos no sometidos a dicha obligatoriedad, se señala que siempre se está evaluando que nuevos productos incorporar a esa obligatoriedad basado en los criterios señalados

- En relación a la estadística de Reclamos y estadísticas de accidentes, se consulta por la posibilidad y necesidad de construir una estadística de incendios

Desarrollo de la reunión.

asociados a causa eléctrica. Se solicita también evaluar llevar en el futuro las estadísticas a nivel local, pudiendo llegar a nivel comunal, lo que aportaría mucho valor a la información que la ciudadanía requiere.

III. Varios

Proyecto de Modernización SEC

El Consejo solicita acceder a un documento que resuma y consolide el trabajo que se ha realizado y las reuniones sostenidas durante el año 2016 en esta materia. A partir de ello, el Consejo plantea la posibilidad de enviar un documento al Ministerio de Energía y a Segpres respaldando la iniciativa de un Proyecto de Ley modernización de la SEC, haciendo presente, la importancia de esta iniciativa para los procesos de regulación y fiscalización del sector energético y valorando, que ha contado con la participación y respaldo de los distintos actores de la Industria y consumidores, entre ellos, los representados en el COSOC de la SEC.